

Violación, desmembramiento y más de 50 puñaladas: la escalofriante autopsia del doble femicidio en Neuquén

16/02/2023



Dos mujeres, una de 58 años y su hija, de 20, **fueron asesinadas** por la pareja de la mayor. El doble femicidio fue descubierto el lunes en Neuquén y el agresor, que convivía con las víctimas, fue detenido y está siendo procesado.

Este jueves, los médicos forenses que practicaron las autopsias revelaron que **Luz de los Milagros Prieto también fue abusada por su padrastro antes de ser asesinada**. Tenía dos lesiones cortantes mortales, lesiones compatibles con un ataque sexual y heridas defensivas. Los peritos, además, descubrieron más de 50 lesiones cortantes y punzocortantes en el cuerpo de Norma Beatriz Morales.

El cadáver desmembrado de Norma Morales **fue hallado en un**

descampado del Parque industrial de Plottier. El de su hija fue encontrado en la vivienda, ubicada en el barrio Los Hornitos, de la ciudad de Neuquén.

El homicida fue identificado como Jorge Antonio Lagos (55), que fue detenido el lunes en la noche cuando intentaba fugarse y permanecerá en **prisión preventiva por ocho meses** mientras que avanza la investigación.

Cómo ocurrió el crimen

El fiscal jefe de Homicidios, Agustín García; la fiscal a cargo del caso, Eugenia Titanti; y el asistente letrado, Bruno Miciullo, detallaron que **el crimen ocurrió el sábado 11 de febrero.** Los vecinos también habían declarado que escucharon gritos provenientes de la vivienda ese día en la mañana.

Lagos abandonó el cuerpo de Norma en el descampado y fue hallado el domingo en la madrugada por un agente que estaba haciendo un recorrido para una empresa petrolera.



El cuerpo desmembrado de Norma Morales fue hallado en un descampado. (Foto: Mdzol)

El cuerpo fue trasladado a la morgue y, momentos después, otra de las hijas de la víctima **llamó a la policía para denunciar que estaba en la casa de su madre** y que no había podido contactarlas a ella ni a su hermana.

Cuando llegaron los agentes y entraron al domicilio, encontraron el cuerpo de Luz. Luego, los investigadores descubrieron el parentesco entre las dos víctimas. Según informó el diario *Mendoza On Line*, otra familiar señaló a Lagos como presunto culpable del doble femicidio, por lo que fue aprehendido justo cuando intentaba huir.



Luz fue abusada sexualmente antes de ser asesinada. (Foto: Mdzol)

“Esta persona fue aprehendida anoche (el lunes) en el barrio Los Hornos. Sería la pareja de la señora Molares y actualmente convivía con ella y la hija de ella en la vivienda donde fue hallado el cadáver de Luz de los Milagros”, precisó el fiscal jefe de Homicidios, Juan Agustín García en la conferencia de prensa. Antonio Lagos no tenía denuncias previas de violencia de género.

Durante la inspección de la vivienda, secuestraron un cuchillo, los teléfonos del agresor y las víctimas y el auto Peugeot 205 color rojo de las mujeres. **Había rastros de sangre en el vehículo.** “Se colectaron elementos que ahora deberán ser analizados. Esta persona es el principal sospechoso como autor del delito de doble femicidio, y no descartamos que haya tenido la colaboración de otra persona”, había adelantado el fiscal el martes.



El cadáver de Norma Morales fue encontrado el domingo. (Foto: Facebook MEHT_Noticias)

En una audiencia que se llevó a cabo en la Ciudad Judicial de la capital de la capital de Neuquén, los representantes del Ministerio Público Fiscal (MPF) acusaron a Jorge Antonio Lagos por los delitos de **“abuso sexual con acceso carnal, en concurso real con homicidio** triplemente agravado por ensañamiento, criminis causa y femicidio” por el crimen de su hijastra. También fue acusado por **“homicidio cuádruplemente agravado por el vínculo, ensañamiento, criminis causa y femicidio”** por el asesinato de su pareja.

Asimismo, el MPF pidió prisión preventiva por ocho meses. El abogado que representa a la familia de las víctimas, Marcelo Hertzriken Velasco, se adhirió al pedido de la fiscalía.

El juez encargado de la audiencia, Luis Giorgetti, hizo lugar a este pedido, fijó los **ocho meses de prisión preventiva** para Lagos y un plazo de cuatro meses para que se culmine la investigación.

Fuente: TN